

300

Mem. de D. J. de Espinosa
Espinosa enmendado
Don P. de los Rios
Nobleza

Quise Memorial de D. J. de Espinosa de los Rios
Monteron como Padre y legitimo Don de D. J. de los Rios
Juan de Cayetana, D. Felipe, y D. Isabel, y de Caspan
cu hermano por su, y como Padre tambien de Pedro, D.
Caspan D. Juan, D. Maria de la Concepcion y D. Maria
Teresa, Verinda y Natural de esta Ciu. En quize
que por las dilis. que eniven hechan con Audiencia y
Citazion del Cav. Pro. Sindico G. al ya probada por
esta al Justicia resulta su filiacion legitimidad
limpieza de sangre, y posesion de Nobleza que disfrutan
en atencion a su Padre D. Pasqual Espinosa con
otro sus Mexicanos y sus fueron recibidos como tales
difer dalgo notorio, por este Ayuntamiento en el
de catorze de Junio de mill y setenta y tres; por
lo que suplican rendidamente se digne acordar se les
continue en el Estado de vudida honra guardandoles
las exencioned privilegios, e inmunidaded q. les
corresponden poniendase una Copia de esta dilis. en
el Libro de Cartas Reales; Con lo demas q. represen
tan el q. se leyó a la letra; La Ciudad enterada de
esta pretension. Nombro por Comisario a los señores
D. J. de Tomas Montino D. Juan Manresa Diego